

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO		 BOGOTÁ	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS			
	Código: PA01-PR01-F08	Versión: 4.0		

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: Publicación de Respuesta a derecho de petición radicado No: 360572023

A los 01 días del mes de febrero de 2023 la subdirección de atención a la fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

Radicado de entrada:	2023ER0000986 - SDQS No. 360572023
Número del radicado de salida y fecha de respuesta	2023EE0000936
Expedida por	LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 01 / 02/ 2023 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACION SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACION DE LA PRESENTE COMUNICACION.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N° 2023EE0000936 en siete (7) folios.

Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 7 de febrero del año 2023 a las 17: 00 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:



OSCAR ALEXANDER JIMÉNEZ MANTHA
 Subdirector de Atención a la Fauna



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Bogotá, 31 de Enero de 2023

No Radicado : 2023EE0000936

Doctora

ANGELA MARIA MORENO TORRES

Alcaldesa Local de Engativá

Alcaldía Local de Engativá

Calle 71 No. 73 A - 44

cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co

Teléfono: 2916670 EXT.2114-2814-2603

Ciudad

ASUNTO: Traslado por competencia - Radicado IDPYBA No. **2023ER0000986** - SDQS No. **360572023**

Cordial saludo,

Se realiza el traslado de la petición mencionada en el asunto con el fin de iniciar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias, para que se brinde una respuesta oportuna y de fondo al ciudadano e igualmente se comunique a esta subdirección las actuaciones que se adelanten.

Atentamente,

Subdirección de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo: Seis (06) folios – Derecho de petición

Copia: Ciudadano (a) Anónimo (a)

Proyectó: Paola Montes - Contratista SAF

Revisó / Aprobó: Óscar Alexander Jiménez Mantha – Subdirector SAF

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: (601) 6477117
www.animalesbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Bogotá D.C., enero de 2023

Doctora

ANGELA MARIA MORENO TORRES

Alcaldesa Local de Engativá

Alcaldía Local de Engativá

Calle 71 No. 73 A - 44

cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co

Teléfono: 2916670 EXT.2114-2814-2603

Ciudad

ASUNTO: Traslado por competencia - Radicado IDPYBA No. 2023ER0000986 y SDQS No. 360572023.

Cordial saludo respetada doctora Angela.

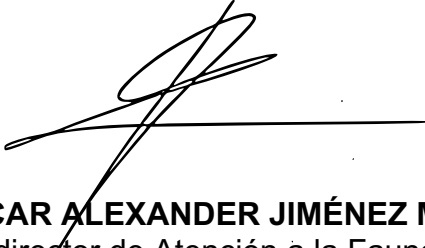
De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, me permito dar traslado del derecho de petición suscrito por ciudadano Anónimo (a), mediante el cual indicó los conflictos de convivencias ocasionados por la tenencia de animales domésticos.

Lo anterior, teniendo en cuenta las competencias de las Alcaldías Locales, como autoridades de policía para la solución de conflictos, otorgadas por la Ley 1801 de 2016 *"Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"*.

En tal sentido, solicito de manera respetuosa iniciar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias, para que se brinde una respuesta oportuna y de fondo e igualmente se comunique a esta subdirección las actuaciones que se adelanten.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para realizar el acompañamiento que se requiera por parte del equipo técnico del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal en caso de presunción de crueldad para con los animales

Atentamente,



ÓSCAR ALEXANDER JIMÉNEZ MANTHA
Subdirector de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo: Cuatro (04) folios – Derecho de petición

Copia: Ciudadano (a) Anónimo (a)

Proyectó: Paola Montes - Contratista SAF 

Revisó / Aprobó: Óscar Alexander Jiménez Mantha – Subdirector SAF 

Rol

FUNCIONARIO Área c

REGISTRO DE PETICIÓN 360572023

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Funcionario que registró: LEIDY VIVIANA ROJAS MARTINEZ

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

(Ninguna)

CIUDADANA INFORMA QUE EN UN APARTAMENTO DEJAN A DOS CANINOS DE RAZA GRANDE ENCERRADOS POR MAS DE 12 HORAS SOLOS, LAS TENEDORES DE LOS ANIMALES SE VAN TIPO 6:00 AM Y LLEGAN AL APTO POSTERIOR A LAS 10 DE LA NOCHE, LOS ANIMALES RASGAN LA PUERTA, SE PELEAN ENTRE ELLOS DEL DESESPERO, , NUNCA LOS SACAN DEL APTO, HACEN SUS DEPOSICIONES EN EL LUGAR,ES UNA CASO REITERATIVO, YA LE HAN MANIFESTADO EN VARIAS OPORTUNIDADES A LA ADMINISTRACION PERO LOS TENEDORES DE LOS ANIMALES NO HACEN NADA AL RESPECTO. LA SRA SOLICITA UNA VISITA DE VERIFICACION POR PARTE DEL IDPYBA//GRAVEDAD:BAJA//DIRECCION:KR 116B 72F 70 APTO 203 TORRE 1 CONJ MONTECARLO 6/GRAN GRANADA -ENGATIVA-//HORARIO:FINES DE SEMANA 6 AM A 8 AM

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Nota: Recuerde que los formatos permitidos para adjuntar son: 3GP, AVI, BMP, CSV, DOC, DOCX, GIF, HTML, JPEG, JPG, MOV, MP2, MP3, MP4, MPEG, ODG, ODP, ODT, OTG, PDF, PNG, ppsx, PPT, PPTX, RAR, TAR, TIF, TXT, WAV, WMA, WMV, XLS, XLSX, ZIP.

Adjuntar Archivo...

Processing dropped files...

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR

Palabra Clave

ANIMAL

Tema *

AMBIENTE

Entidad Destino *

IDPYBA

Tipo de Petición para la Entidad *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR

▼

Correo electrónico (opcional)

Confirmar Correo Electrónico

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

Escuadron anticrueldad

▼

Dependencia

Área de atención a la ciudadanía

▼

Proceso de Calidad

MISIONAL

▼

Punto de Atención *

Sede principal IDPYBA

▼

Fecha de Radicado *

2023-01-20

Canal *

TELEFONO

▼

Número de Radicado

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

No

▼

¿Es copia?

No

▼

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

☐

Observaciones

CEL DE QUIEN REPORTA: 3127037361//GRAVEDAD:BAJA//DIRECCION:KR 116B 72F 70 APTO 203 TORRE 1 CONJ MONTECARLO 6/GRAN GRANADA - ENGATIVA-//HORARIO:FINES DE SEMANA 6 AM A 8 AM

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?CEL DE QUIEN REPORTA: 3127037361//GRAVEDAD:BAJA//DIRECCION:KR 116B 72F 70 APTO 203 TORRE 1 CONJ MONTECARLO 6/GRAN GRANADA -ENGATIVA-//HORARIO:FINES DE SEMANA 6 AM A 8 AM

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

Departamento

Ciudad

Dirección de Hechos

 Registrar/Modificar Dirección

UPZ

Barrio

Estrato

Código Postal

Ubicación Aproximada

☐ Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Agregar Nota

Hoja de Ruta

Cancelar

Preguntas Frecuentes...

